



un futuro sin tóxicos

Para su divulgación inmediata: 5 de mayo de 2017

Para más información: Pam Miller pamela@akaction.org

Dr. Mariann Lloyd-Smith biomap@oztoxics.org +61413621557

Dr. Olga Speranskaya olga@ipen.org

En reunión de la ONU sobre productos químicos, choca la voluntad política con intereses comerciales estrechos

Ginebra, 5 de mayo de 2017: Los gobiernos participantes en la Octava Conferencia de las Partes (COP8) del Convenio de Estocolmo acordaron añadir al tratado tres productos químicos tóxicos, aunque a dos de ellos les otorgaron amplios resquicios legales. Los productos químicos son DecaBDE, PCCC, y HCBd.¹ Los tres productos químicos son persistentes, altamente tóxicos, se transportan a larga distancia y se acumulan en la cadena alimenticia. Se otorgaron resquicios legales al DecaBDE y a las PCCC, y estudios recientes de IPEN han hallado estas dos sustancias en juguetes para niños.² Un pequeño grupo de países rechazó las propuestas de por lo menos identificar los productos nuevos que contienen estas sustancias. Los países y consumidores preocupados por los productos contaminados no tendrán ninguna información sobre su contenido.

Según la doctora Olga Speranskaya, Co-Presidente de IPEN: “Este es el inicio del fin del DecaBDE, de las PCCC, y del HCBd”. Añadió: “Instamos a los gobiernos a moverse rápidamente para prohibir estas sustancias y no prolongar el daño a través del uso de las exenciones”.

El DecaBDE

Los delegados extendieron ampliamente las exenciones propuestas por el comité de expertos del tratado y otorgaron períodos de tiempo que exceden en mucho el período de 5 años especificado en el tratado. Por ejemplo, se permite el uso de DecaBDE en automóviles nuevos y en refacciones por casi 20 años, hasta el 2036. La redacción que permite el DecaBDE en aeronaves astutamente esconde el hecho de que es muy probable que continúe su manufactura hasta el año 2050 y su uso hasta el 2100. Boeing claramente afirmó que no se necesitaba esta exención, y pareciera que fue impulsada para favorecer a la industria aeroespacial de la Unión Europea. Los delegados respondieron a las preocupaciones sobre el uso de esta sustancia en productos para niños a través de excluir el uso de DecaBDE en ropa y juguetes de la exención de textiles.³ Discretamente se retiró una propuesta que hubiera aumentado ampliamente la contaminación por el reciclado tóxico de materiales que contienen DecaBDE.

La doctora Mariann Lloyd-Smith, asesora de alto nivel de IPEN, afirmó: “Fue un gran logro haber rechazado la exención del reciclado de sustancias tóxicas ya que hubiera legitimado el vertimiento de desechos electrónicos”, y también advirtió sobre la exención textil: “Los gobiernos no deberían de aprovechar la exención textil para producir cobijas para bebé, telas para tapicería o animales de peluche con textiles tratados con DecaBDE. La consigna de esta reunión fue: ‘*Por un futuro desintoxicado*’. No lo convirtamos en ‘*Por un futuro tóxico*’.”

Las PCCC

Los gobiernos añadieron las PCCC a la lista del tratado, aunque incluyeron un gran número de exenciones limitados en el tiempo, a pesar de que el comité de expertos recomendó que no hubiera ninguno de ellos. Las exenciones incluyen “*plastificadores secundarios en policloruro de vinilo flexible, excepto en juguetes y productos para niños*.” Esta inclusión refleja las preocupaciones en torno al hallazgo de PCCC en productos para niños. Sin embargo, IPEN encontró PCCC en productos de PVC que muchos países no definirán como juguetes o productos para niños, incluyendo las PCCC en las botas para lluvia, sandalias y papel tapiz de PVC.

Pam Miller, Co-Presidente de IPEN e investigadora del Ártico, afirmó: “Esta decisión de eliminar las PCCC a nivel global es algo personal para mí”. “Crecí cerca de un importante productor de PCCC. Contaminaron toda la zona y la comunidad se convirtió en un brote de cáncer”.

Continúa el reciclado de sustancias tóxicas

Lamentablemente, los delegados acordaron seguir permitiendo el reciclado de materiales que contengan retardantes de llama tóxicos (PentaBDE y OctaBDE) que se encuentran en muebles y desechos electrónicos. Si

no se retiran estas sustancias químicas, pasan a los productos nuevos cuando se recicla el plástico. Esta práctica es violatoria del Convenio de Estocolmo, el cual, de manera explícita, prohíbe el reciclado y la re-utilización de las sustancias que aparecen en su lista. La decisión insta a los gobiernos a: *“asegurar que no se introduzcan éteres difenilos bromados en los artículos en los cuales la presencia de estas sustancias químicas representaría un riesgo de exposición humana, en particular, productos de consumo como los juguetes para niños”*. Un estudio reciente de IPEN² muestra que continuar con la política de reciclado de sustancias tóxicas contamina extensivamente los productos para niños.

Según el doctor Joe DiGangi, asesor científico y técnico de IPEN, “Los gobiernos han señalado su preocupación por el reciclado de sustancias tóxicas, pero ya llegó el momento de ponerle fin a una política que potencialmente envenena a los niños”. Añadió: “El reciclado de materiales que contienen sustancias químicas tóxicas contamina a los productos nuevos, continua la exposición, y socaba la credibilidad del reciclado”.

El HCBD

Los delegados acordaron añadir el hexaclorobutadieno (HCBD) al Anexo C, la parte del tratado que aborda las sustancias producidas involuntariamente. El listado prepara el camino para abordar las liberaciones de HCBD a través de recomendaciones sobre las Mejores Técnicas Disponibles y las Mejores Prácticas Ambientales.

Límites para los desechos peligrosos

La Unión Europea obstaculizó los esfuerzos por adoptar límites estrictos para los desechos peligrosos para la dioxina y otros COPs. A pesar de los esfuerzos de la región africana en su conjunto por reducir el umbral de los desechos de dioxina a 1 ppb, la Unión Europea insistió en un nivel de 15 ppb. Esto abre la puerta a un flujo de cenizas de incineración contaminadas con dioxinas hacia países en desarrollo y en transición que no cuentan con la capacidad para gestionarlas. Se ha demostrado que, dondequiera que se viertan estos desechos, los residuos tóxicos contaminan los huevos de gallina y otras partes de la cadena alimenticia a niveles que pueden resultar dañinos para los humanos.⁴ A otros COPs también se les asignaron valores umbral débiles que podrían llevar a la contaminación de la cadena de reciclado de plásticos.

El Convenio de Rotterdam incluye 4 sustancias en su lista, pero bloquea otras 4 sustancias

Los gobiernos decidieron añadir carbofuran, triclorfón, PCCC, y TBT a la lista del tratado, sometiendo a estas sustancias al proceso de consentimiento informado previo. Sin embargo, un número muy pequeño de países obstaculizó la inclusión de carbofuran, asbesto crisotilo, fentión, y una formulación de paraquat en la lista, a pesar del hecho de que sencillamente se les hubiera requerido a los exportadores que notificaran a los países importadores y obtuvieran su permiso. La India, Kazajistán, Kirguistán, Rusia, Siria, y Zimbabue bloquearon que se incluyera el asbesto crisotilo en la lista. Guatemala, Chile, la India, e Indonesia, bloquearon que se incluyera la formulación de paraquat en la lista.

Pamela Miller, Co-Presidente de IPEN, dijo: “Todos los países acordaron que las sustancias candidato reúnen los criterios del Convenio para ser incluidos en la lista”. Añadió: “Esto significa que un pequeño puñado de países opositores y los representantes de su poderosa industria, colocan sus propios intereses económicos y comerciales por encima de la salud y el bienestar del medio ambiente del mundo y de sus habitantes.”

¹ El DecaBDE (éter de decabromodifenilo) es un retardante de llama que se encuentra comúnmente en los desechos electrónicos. Las PCCC (parafinas cloradas de cadena corta) son una sustancia química industrial que se utiliza en la metalurgia y como retardante de llama en los plásticos. El HCBD (hexaclorobutadieno) se produce involuntariamente en la producción de hidrocarburos clorados, magnesio; PVC, dicloruro de etileno y cloruro de vinilo, además de generarse en los procesos de incineración.

² Favor de ver los dos reportes en estas ligas:

<http://ipen.org/news/press-release-recycling-contaminates-plastic-children%E2%80%99s-toys-toxic-chemicals-electronic-waste>
<http://ipen.org/news/press-release-children%E2%80%99s-toys-contaminated-toxic-industrial-chemical-recommended-global>

³ Las exenciones de DecaBDE incluyen autopartes en automóviles nuevos, aeronaves, productos textiles, espuma de poliuretano para aislante de edificios, y los plásticos y las partes de las casas habitación utilizadas para los aparatos de calefacción de las casas, las planchas, los ventiladores, y los calentadores de inmersión.

⁴ <http://ipen.org/news/toxic-ash-poisons-our-food-chain>

###

IPEN es una red de organizaciones no gubernamentales de interés público que trabajan en más de 100 países por la reducción y eliminación del daño que producen las sustancias tóxicas a la salud humana y al medio ambiente. www.ipen.org twitter: @ToxicsFree